



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta,

18 de Diciembre 2012

RES. H. N°

EXPTE. N° 20.136/09

VISTO:

La Res. H. N° 0732-12, por la cual se otorga prórroga de un año, para la presentación del Trabajo Final de Tesis de Licenciatura y se Modifica el Art. 1°, en el sentido de dejar aclarado el tema de Tesis de la alumna Gloria Miriam Delgado, L.U.N° 20.022, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación (Trayecto de Articulación) Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que por Nota N° 3833, la Coordinadora María Dolores Bazán, eleva la solicitud de modificación de Título del Trabajo de Tesis y extensión de prórroga para la presentación del Trabajo Final de Tesis de la alumna Delgado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho N° 808 aconseja autorizar el cambio de Título y otorgar la prórroga solicitada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su Sesión Ordinaria del día 18-12-2012)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- MODIFICAR el Título de Tesis de la alumna Delgado: "EL TRABAJO DE LA PAREJA PEDAGÓGICA: LA COMPLEJIDAD DEL VÍNCULO, POSIBILIDADES Y LIMITACIONES, EN LA ESCUELA n° 4.542, UBICADA EN EL CORREDOR ÉTNICO DEL DEPARTAMENTO GENERAL SAN MARTÍN SOBRE RUTA NACIONAL 34" por "**EL TRABAJO DE LA PAREJA PEDAGÓGICA: LA COMPLEJIDAD DEL VÍNCULO, POSIBILIDADES Y LIMITACIONES, EN UN CASO**".

ARTICULO 2°.- OTORGAR a Gloria Miriam Delgado, L.U.N° 20.022, alumna de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación (Trayecto de Articulación), de Sede Regional Tartagal, prórroga excepcional de seis meses para la presentación del Trabajo de Tesis, a partir del 4 de febrero de 2013.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a la alumna interesada, Director de Tesis, Escuela de Ciencias de la Educación, Sede Regional Tartagal, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.-

lj

Dr. MARCELO D. MARCHIO R.
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.

FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.